



**FRANCISCO JAVIER SIGÜENZA**  
SECRETARIO GENERAL DE ADHAC (ASOCIACIÓN  
DE EMPRESAS DE REDES DE CALOR Y FRÍO)

## 2015, un nuevo año de esperanza y consolidación de las redes de climatización

Hemos pasado del rechazo a las redes a su inclusión como una de las medidas claves para obtener los objetivos de ahorro contemplados en el artículo 7 de la Directiva Europea de Eficiencia Energética 2012/27.

**E**ste año ha representado para el sector de redes de climatización un año de consolidación institucional y de esperanza para el futuro. En primer lugar consolidación institucional porque nuestros representantes políticos vislumbran las redes como una gran alternativa energética a tener en cuenta. Afortunadamente hemos pasado del rechazo a las redes, a su inclusión como una de las medidas claves para obtener los objetivos de ahorro contemplados en el artículo 7 de la Directiva Europea de Eficiencia Energética 2012/27. Las redes de climatización son adicionalmente una de las acciones contempladas en el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética presentado en la Comisión Europea por España y se recogen como una de las actuaciones clave en la estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España en desarrollo del artículo 4 de la Directiva 2012/27.

Asimismo recientemente hemos asistido al lanzamiento de los distintos programas operativos europeos. En concreto me refiero, en primer lugar, al programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (POCS) –presentado el pasado 9 de octubre– dirigido en su Objetivo Temático 4 a favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores (para municipios menores de 20.000 habitantes) y, en segundo lugar, a las estrategias DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), que serán cofinanciadas mediante el PO 2014-2020 para entidades locales o agrupaciones superiores a 20.000 habitantes. En ambos casos, las redes de climatización se contemplan entre las actuaciones susceptibles de entrar en el al-

cance de dichos programas de ayudas, máxime cuando los planes fomentan actuaciones integradas de rehabilitación energética en donde las redes tienen una evidente ventaja competitiva. Continuando con la labor de consolidación institucional, los responsables del Ministerio de Industria, Energía y Turismo han realizado distintas visitas a las redes de calor y frío en nuestro país.

Por otra parte, hemos de reconocer que estamos pendientes de tener una completa trasposición de la Directiva 2012/27 en nuestro país, que contemple una definición legal de las Redes de Climatización y trasponga a nuestra legislación las obligaciones contenidas en la Directiva 2012/27 referentes a tomar medidas adecuadas para desarrollar las infraestructuras de sistemas urbanos de climatización cuando la evaluación de su potencial de uso sea favorable, reali-

zándose un análisis de costes y beneficios en determinadas instalaciones térmicas, nuevas o renovadas, realizadas tras el 5 de junio de 2014.

Pese a la falta de trasposición, aspecto este que no es entendible dada la existencia de un borrador de Real Decreto, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo –a través del IDAE– ha iniciado los trabajos operativos contemplados en la Directiva para llevar a cabo el estudio del potencial nacional de desarrollo de las redes de calor y frío, ya que el texto normativo exige que antes del 31 de diciembre de 2015, los estados miembros lleven a cabo y notifiquen a la Comisión una evaluación completa del potencial de uso de los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración eficientes.

Otro aspecto interesante ha sido observar cómo, pese a los cambios políticos acae-





cidos en muchos de los ayuntamientos de nuestro país, las redes de climatización han continuado su avance en muchos de dichos municipios, con independencia del cambio político acaecido. Esta realidad no hace sino fortalecer la imagen de las redes de climatización como una herramienta de gran ahorro energético, que prima las actuaciones de consumo colectivo frente a las instalaciones individuales, mucho menos eficientes.

Los ayuntamientos se están tomando en serio las previsiones contempladas en el Real Decreto 233/2013 por el que se regula el plan estatal de fomento del alquiler, rehabilitación edificatoria y regeneración y renovación urbanas, en donde se contemplan actuaciones que afectan a las redes de climatización, y en la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, que busca asimismo potenciar la dichas actuaciones. Así podemos encontrar importantes iniciativas encaminadas a buscar nuevos ámbitos de actuación, en la rehabilitación edificatoria y en la regeneración y renovación urbanas, a través de la sostenibilidad, la eficiencia, el ahorro energético y lucha contra la pobreza energética. Cualquier Plan de Actuación Urbana llevada a cabo en España que no contemple las redes de climatización en su desarrollo es un plan que entendemos nace de espaldas al futuro y al concepto de ciudad inteligente o 'smart city' al que deben tender nuestras ciudades. Destacar en dicho sentido la reciente constitución de la Mesa de Rehabilitación de Madrid, en donde ADHAC está presente, que reúne a los principales agentes implicados para de-

batir la situación actual y las posibilidades de llevar a cabo un plan integral de rehabilitación de la ciudad. El objetivo es comenzar a desarrollar una nueva estrategia municipal de rehabilitación y renovación urbana con el horizonte temporal del año 2020, impulsando experiencias concretas, y contribuir a sentar las bases para el horizonte 2050. ADHAC considera que las redes de climatización pueden suponer un eje vertebrador de la rehabilitación urbana y, sin duda, no tiene sentido que se lleven a cabo rehabilitaciones edificatorias que no aborden también la mejora de la eficiencia energética.

### Censo de redes de calor y frío

Desde un punto de vista más operativo, en ADHAC hemos continuado realizando una radiografía del sector a través del censo de redes de calor y frío, que venimos realizando desde hace varios años. La importancia del mismo queda manifiesta no solo en que sea el marco de referencia de cualquier estudio del sector, sino también en el apoyo que el IDAE manifiesta a dicho censo año tras año. En el censo de este año se ha continuado la labor realizada en pasadas ediciones habiéndose obtenido información de 247 redes, 45 redes más que en 2014, con una potencia total instalada de 1.139 MW. Los datos obtenidos nos muestran una estimación de alcanzar una superficie climatizada de más de 7 millones de m<sup>2</sup>, que equivaldrían a 93.000 viviendas, con lo que estarían cubiertas las necesidades de climatización de un cuarto de millón de habitantes en España. Respecto al reparto de potencia instalada, el 71% de

la potencia instalada es para el suministro de calor, y el 29% restante para frío. Respecto al combustible, sigue siendo el gas natural el combustible más utilizado en términos de potencia, con el 49% de la potencia instalada, seguido por las renovables, con el 29%; pero si realizamos el estudio en términos absolutos, las redes alimentadas con renovables (fundamentalmente biomasa) son con mucho las más numerosas, suponiendo el 70% de todas las redes identificadas. En cuanto a la longitud de las redes, ésta supera los 310 kilómetros y su utilización supone un ahorro de 156.000 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> al año. Por último, en términos geográficos, Cataluña sigue siendo la comunidad con mayor número de instalaciones y con mayor potencia instalada.

El inventario va mostrando un continuo crecimiento, si bien estamos aún muy lejos de las medias en la Unión Europea, en donde en torno al 10% de la población se provee de energía térmica a través de redes de climatización. Ciudades como Helsinki, Varsovia o Copenhague llegan a contar con índices por encima del 90% de ciudadanos conectados. Países como Dinamarca, Finlandia, Suecia, la República Checa o Polonia tienen una cuota de mercado superior al 40%, y países como Alemania, Francia Croacia o Bulgaria tienen unos porcentajes entre el 8% y el 40%.

También de forma operativa las redes de climatización se han visto reconocidas en el proyecto de Especificación AENOR, en donde las principales asociaciones del sector de la eficiencia energética hemos confluído para normalizar el sector, con el apoyo de AENOR y ENERAGEN, así como con las aportaciones de más de 15 organismos y asociaciones del sector, con el IDAE a la cabeza.

Confiamos en que los desarrollos normativos y el creciente interés de muchos municipios por incorporar las redes dentro de sus desarrollos hagan que se consolide un sector tan importante como el de las redes de climatización; desde luego, en ADHAC seguimos con la ambición de fomentar un modelo nuevo de hacer las cosas y continuaremos esforzándonos en los próximos años, invitando a compartir esta tarea a todos los que se sientan comprometidos en este objetivo. Sin duda, los objetivos del año 2020, que recordamos están siendo objeto de renegociación, difícilmente se conseguirán sin la generalización de las redes ◀◀

